

DESARROLLO SUSTENTABLE Y AGENCIAMIENTO DE DESARROLLO: EL CASO DEL PARQUE EJIDAL SAN NICOLÁS TOTOLAPAN.

*Diego Adrián Pozos Pérez*¹

*Jimena V. E. Lee Cortés*²

RESUMEN

La investigación del Parque Ejidal San Nicolás Totolapan, que emplea al ecoturismo como parte de la preservación ecológica, se realiza desde el enfoque del desarrollo sostenible y tiene por objetivo mostrar la aptitud del suelo de conservación para un aprovechamiento alternativo. Se inicia el trabajo con la definición de los conceptos que constituyen el marco contextual, abordando así el Desarrollo Sostenible, el Ecoturismo y las Áreas Naturales Protegidas. Se emplea al Agenciamiento de Desarrollo durante la propuesta en el abordaje de las relaciones que dan carácter al territorio, asimismo se considera para el caso de estudio el papel de la política pública como recurso explícito de gestión, donde la sostenibilidad es eje integrador del contexto. El trabajo incluye la caracterización del caso y la introducción del Agenciamiento de Desarrollo, como identificador de la forma de relación entre los conceptos clave y los actores que dinamizan el territorio de estudio.

CONCEPTOS CLAVE:

Desarrollo Sostenible, Agenciamiento de Desarrollo, Áreas Naturales Protegidas

¹ Estudiante de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía-Universidad Nacional Autónoma de México, adriangeo25@gmail.com

² Estudiante de Doctorado, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo-Universidad Nacional Autónoma de México, arqlee09@gmail.com

SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El origen del concepto *sostenible* o *sustentable* proviene del término anglosajón *sustainable*, traducido comúnmente al español como *sustentable*, sin embargo, en publicaciones ambas se utilizan como palabras de significado diferente, teniendo un uso más frecuente el término *sustentable* en la literatura hispana, frente al concepto de *sostenible*, lo que da marcha a discusiones académicas. Sin embargo para esta investigación ambos conceptos se utilizan como sinónimos, pues la discusión de definir lo *sostenible* o *sustentable* no es de relevancia³.

Lo *sostenible* es un concepto que surge en tiempos recientes con el fin de promover posturas conservacionistas en el desarrollo socioeconómico. Su planteamiento emerge en diferentes foros y conferencias de instancias internacionales, donde, según las necesidades de la sociedad, se busca un equilibrio ambiental, económico y social. Se populariza durante la década de los años ochenta del siglo pasado, destacando en foros como la Estrategia Mundial para la Conservación, el Informe Brundtland⁴ y los debates de la Cumbre de la Tierra, entre otros, donde el concepto tuvo sus primeras apariciones. Con esta postura el progreso del concepto *sostenible* usado en la literatura académica sobre desarrollo económico fue adquiriendo relevancia, para convertirse en un concepto consolidado.

La amplia discusión desde su instauración hasta su consolidación, con pros y contras en su haber, lleva a la búsqueda de una concordancia entre lo planteado y su uso en la práctica, y con ello cumplir el objetivo del equilibrio entre lo ambiental, económico y social. La discusión teórica del concepto tiene un sinnúmero de enfoques disciplinarios, además de la intervención de diferentes elementos en la direccionalidad del concepto que varía no solo en el enfoque abordado sino también del contexto particular del territorio a aplicar, pues las diferencias

³ Alternando su aparición entre *sustentable* y *sostenible* de acuerdo a la fuente bibliográfica a que se hace referencia.

⁴ Varias fuentes y autores lo consideran como el primer documento donde es explícita la aparición de sostenibilidad y desarrollo sostenible.

generales resultan en el éxito o fracaso de lo planteado en base de los mismos conceptos, lo sostenible, en este caso.

La importancia entre lo social, lo económico y lo ambiental depende de la formación del investigador, sin embargo, a grandes rasgos y como propone Morey (1997) “...este concepto tiene dos vertientes principales: la referida al ambiente físico natural y la referida al ambiente socioeconómico...”, que en pleno equilibrio deben ser complementarias entre sí, donde los territorios⁵ deben aprender a usar, defender, entender y aprovechar los bienes ambientales con el interés de tener un desarrollo económico y social, mediante el manejo adecuado de lo ambiental; pues de esta forma de uso se segrega lo sostenible.

Así, se incorpora a las comunidades cercanas como parte de dichos espacios naturales con el propósito de establecer o fortalecer una relación cooperativa entre autoridades, comunidades y especialistas en diferentes ámbitos, para consolidar lo sostenible:

“distintos aspectos que han acaparado la atención de los investigadores de la sostenibilidad en Europa, concentrándose en la necesidad de profundizar en los modelos explicativos de la conducta ecológica responsable, y a través de la participación propone la incorporación del conocimiento científico a la comunidad como base para el diseño de políticas y la adopción de decisiones en materia ambiental” (García Mira en Gracia y Vega, 2009)

De esta forma se considera la posibilidad de lograr de manera conjunta un desarrollo sostenible de la comunidad, donde se respeten los principios básicos del concepto, las relaciones se consideran parte de la instauración del desenvolvimiento de este enfoque reflejando en el territorio distintos acomodados del Agenciamiento de Desarrollo⁶.

⁵ Aquellos que hacen un uso poco pertinente de lo ambiental, como lo que sucede en grandes asentamientos humanos, las ciudades, por ejemplo.

⁶ Definido como: El potencial de articulación que opera encuentros y territorializa procesos de intervención. Por medio de su actuación distribuye y conecta multiescalarmente (micro, meso, macro, regional; pero también con

Sin embargo obtener una sostenibilidad integral se vuelve un reto, debido a la complejidad de poder integrar los aspectos sociales, económicos y ambientales, con diferencias importantes en y entre los territorios y sus condiciones sociales, donde dichos aspectos pueden resultar dominantes uno sobre otro. En este sentido, García (en García y Vega, 2009) propone que *“los problemas de la sostenibilidad son multidimensionales y tienen tanto un impacto socioeconómico como ambiental, además de incluir causas y procesos relacionados con tensiones entre lo individual y lo colectivo”*, siendo la colaboración una respuesta para lograrlo. Así mismo este autor hace un llamado a no considerar la problemática de la sostenibilidad como un ente exclusivamente ambiental, pues la mayoría de los efectos de cualquier fenómeno natural recaen sobre una sociedad definida; agrega la acción colectiva de los territorios, sus características sociales y su *modus vivendi*.

El *Desarrollo Sostenible*, entre los diferentes autores que lo abordan, contempla en algunos casos una composición tres elementos, que nombraremos la “tríada” sostenible, compuesta por *lo social, lo económico y lo ambiental*. Algunas otras fuentes añaden elementos, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), que basa su propuesta en la integración de cuatro componentes, la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la economía, donde lo cultural es el elemento en el cual converge la cosmovisión de la sociedad.

Por su parte, Delgadillo y Albuquerque (2009) consideran los primeros tres elementos añadiendo un cuarto que son *las instituciones*, dado que el desarrollo sostenible no existe en un espacio vacío y desorganizado, sino que debe ser coordinado y planeado, es decir, donde exista *gestión*. La interrelación de los elementos del desarrollo sostenible, se presenta en el territorio a sus diferentes escalas, porque es en el mismo dónde concurren

todo el espectro de actores político-económico-institucionales: gobierno [tres órdenes], sociedad civil, ONG´s, etc.) diversos elementos que producen rutas, funcionamientos y expresiones, en relación con el desarrollo. (Definición en el proyecto PAPIIT IN300914-2 *Gestión institucional para el desarrollo territorial. El agenciamiento como instrumento de planeación territorial en los procesos de desarrollo en regiones del centro, sur y sureste de México.*)

todas aquellas posturas, pues las interrelaciones en el ámbito de lo social, lo económico y lo ambiental, se originan en un territorio organizado por instituciones, que determina un comportamiento particular en el desarrollo; procesos que en conjunto no son consecuencia uno de otro, pero se integran entre sí:

“...esta concepción es coincidente con los enfoques que contemplan el desarrollo sostenible como un proceso abierto de cambio estructural y de permanente aprendizaje, y en ningún caso como un modelo absolutamente definido...proceso en el cual es preciso considerar no solo los aspectos ambientales, sino también los económicos, sociales e institucionales.” (Delgadillo y Albuquerque, 2009)

El Desarrollo Sostenible se entenderá como aquel modelo económico en constante cambio y adaptación (por lo tanto flexible), correspondiente a las necesidades de un territorio de identidad propia; que utiliza sus recursos para el beneficio común y que con apoyo de otros actores y mediante un conjunto de interrelaciones dentro de un territorio específico (delimitado y con características particulares), realizan prácticas sostenibles obteniendo el máximo beneficio económico; con complementariedad y retroalimentación, sin perder los objetivos.

ECOTURISMO: TURISMO ALTERNATIVO.

Otro concepto importante para el estudio es el turismo, específicamente el ecoturismo, pero definir al turismo es una tarea difícil debido a su carácter multidisciplinar, sin embargo, existen aproximaciones.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, defiende la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo para maximizar la contribución

socioeconómica del sector, minimizando a la vez sus posibles impactos negativos, encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible.

Con este semblante, para la OMT *el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos*; definición adoptada en 1994, es más precisa y recoge las primeras características del concepto turismo: *Viaje, periodo de tiempo y lugar o espacio a visitar*. Puertas (2007) menciona que la necesidad de delimitar el concepto 'turismo' lleva a la OMT a recurrir a diferentes métodos de evaluación y fijar de forma más precisa el turismo, destacando así el término de *actividad turística*, con el fin de establecer aquello que se realiza durante el viaje turístico, precisando en los siguientes cinco elementos: demanda turística, oferta turística, espacio geográfico, recursos turísticos y operadores turísticos.

Por su parte, Chávez (2011), menciona que según el contexto político-administrativo, existe una interrelación de elementos que él denomina como *proceso turístico*, en el cual se involucran todos los aspectos no visibles en los movimientos de los turistas, que por diferentes motivos van del lugar de residencia a uno diferente, como lo es el embarque de documentos y artículos personales, el transporte del lugar de residencia al lugar de visita y viceversa, traslados internos, etc. Todo este engranaje alrededor de la concepción del turismo resulta en como la actividad turística tiene un conjunto de implicaciones, que vistas desde diferentes perspectivas, de índole académico, social, espacial o económico, terminan en dotar la complejidad misma del turismo, lo cual lo vuelve en un ramo aún más privilegiado.

La ramificación de la actividad turística en amplios propósitos responden a las demandas impuestas, de forma implícita por los viajantes; y aunada a las nuevas disposiciones conservacionistas y del desarrollo sostenible, genera la instauración de alternativas en la

oferta turística, el *turismo alternativo* una de ellas; los planes de este turismo se establece con el diseño de disminuir impactos negativos del turismo en masa sobre las comunidades receptoras, en lo que respecta, a lo cultural y a los recursos naturales.

De acuerdo a la Ley de Turismo del Distrito Federal el turismo alternativo es *la categoría de turismo que tiene como fin realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la conservación de los elementos y recursos naturales y culturales*. Así mismo, dispone una categorización del Turismo Alternativo que incluye: *Turismo Natural o Ecoturismo. Turismo Rural y Comunitario. Turismo de Aventura. Rutas Patrimoniales*.

Por su parte, Wearing y Neil (2009) exponen que el ecoturismo aparece en estudios del arquitecto Héctor Ceballos-Lascurain “*considerado como el primer autor en acuñar el término ‘ecoturismo’*. En 1981, Ceballos-Lascurain utilizó el término en español *turismo ecológico como referencia a los modos del turismo -de fin- ecológico*. Siendo acotado a *ecoturismo en 1983*” Ceballos-Lascurain define al ecoturismo como *una forma de viaje en la cual el entorno natural es el objetivo principal*, y es este elemento quien nos proporciona un simple, pero básico, punto de partida para comprender el fenómeno del ecoturismo.

Chávez (2011) hace mención de dos elementos de administración pública necesarios para el turismo, *el ordenamiento territorial y el ordenamiento ecológico*, ambas conceptualizaciones hacen referencia al establecimiento de normas para el aprovechamiento económico de manera integral, y ambos manejan el concepto de la sustentabilidad como parte del desarrollo. Además, resalta que reconocer propiedades, aptitudes y características físicas de las áreas naturales de las comunidades, resumidas en la *biogeografía*, complementan la promoción ecoturística en las zonas.

Paralelamente surge el planteamiento del *Turismo Sustentable*, entendido como *aquel turismo en el que las pautas de desarrollo y las prácticas de manejo son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluyendo turismo de masas y los diversos segmentos del turismo de nicho, (respetando) los principios de la sostenibilidad, que se refieren a lo ambiental, económico y deben establecerse aspectos socio-culturales del desarrollo turístico, así como un adecuado equilibrio entre estas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo* (OMT, 2014).

El turismo sostenible declara tener tres aspectos, mencionados por la misma OMT, y citados de la misma manera en la Ley de Turismo del Distrito Federal, teniendo como finalidad:

- *Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia;*
- *Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y*
- *Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.*

En este contexto, el concepto ecoturismo aparece como nuevo componente del turismo, donde la atracción natural de lugares con características físicas y el disfrute que estas brindan, satisfaga a los visitantes y su aprovechamiento de beneficio económico para la comunidad local y la preservación del ambiente, su conocimiento y su valoración cultural; resultando una de las variaciones del turismo alternativo más reconocida. Se entiende al ecoturismo como aquel movimiento o traslado de un individuo o varios a un lugar específico,

fuera de los lugares cotidianos, con el propósito de visitar principalmente por ocio; donde existe una compleja red de usuarios, servidores, etc. que satisfacen las necesidades del visitante o los visitantes; todo lo anterior sustentado en los principios de lo sostenible, que satisfaga la demanda de los visitantes, el beneficio a los territorios receptores y el cuidado al espacio natural con un impacto de las actividades relativamente bajo o nulo.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SUELO DE CONSERVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

El protagonismo de lo ambiental en los proyectos ecoturísticos requiere una visión más profunda, pues el propósito de realizar actividades ecoturísticas sobre zonas de interés ambiental, los convierten en algo más que el puro sostén o espacio receptor. Es decir, pasan de ser el territorio contenedor a ser parte de la dinámica de las actividades, para ello se debe considerar la masa boscosa, la fauna, la flora, así como la importancia en la recarga de mantos acuíferos, etc. y para esto se hace un acercamiento a las características físicas de la zona, la capacidad que tienen para ser áreas de recepción de un número determinado de visitantes, entre otros asuntos. Las Áreas Naturales Protegidas (ANP's) son una división político administrativa con prioridad en la conservación de las zonas naturales, las ANP's de acuerdo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) pueden ser entendidas como *porciones terrestres o acuáticas del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Se crean mediante un decreto presidencial o través de la certificación de un área cuyos propietarios deciden dedicar a la conservación y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), su Reglamento, los programas de ordenamiento ecológico y los respectivos programas de manejo. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la Ley.*

Para el caso específico del Distrito Federal las ANP's se encuentran en suelo de conservación; aproximadamente la superficie del Distrito Federal es 148179 ha, que administrativamente se divide en suelo urbano (SU), 60867.9 ha, y suelo de conservación (SC), 87296.8 ha (SEDEMA, 2014).

El suelo de conservación alberga vegetación natural que constituye la reserva de la flora y fauna en esta región y representa una fuente importante de bienes y servicios ambientales, como la diversidad de productos utilizados por los pueblos y comunidades rurales locales y su potencial para desarrollar actividades productivas sustentables, recarga de mantos acuíferos, etc. Se consideran como bienes y servicios ambientales, la recarga de acuíferos, la captación de partículas suspendidas, la producción de oxígeno y la captura de carbono, la regulación climática y microclimática, la mitigación de la contaminación auditiva, la retención de suelo fértil, así como su función como espacios de esparcimiento turísticos y culturales.

Asimismo, existe problemática que reduce superficie del suelo de conservación y afecta los beneficios que aporta, problemas como la sobreexplotación de los mantos acuíferos y alteración del ciclo hidrológico, pérdida de superficie por cambio de uso del suelo forestal a agrícola y habitacional; afectación de la cubierta vegetal, compactación y contaminación del suelo; deforestación, modificación de microclimas y erosión de suelos; pérdida de la vegetación natural y biodiversidad y disminución de especies de flora y fauna silvestre.

De ahí, la importancia de la gestión y las políticas públicas que regulan el aprovechamiento de los recursos naturales del Distrito Federal y otras entidades, una compleja red institucional.

Cuadro I. Políticas Públicas	
LEYES Y PROGRAMAS	
Ley Ambiental del Distrito Federal	
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	
Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2010)	
Ley de Turismo del Distrito Federal	
Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)	
Plan Rector de las Áreas Naturales Protegidas del Distrito Federal (2010)	
Programa de Retribución por la Conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias	
Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Magdalena Contreras (2005)	
Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2013)	
Programa Sectorial Ambiental y de Sustentabilidad (2013)	
INSTITUCIONES	
Comisión de Recursos Naturales (CORENA)	
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	
Gobiernos de las Jefaturas Delegacionales (Departamentos de Ordenamiento) ¹²	
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT)	
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC)	
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI)	
Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA)	

Fuente: Elaboración propia, 2014.

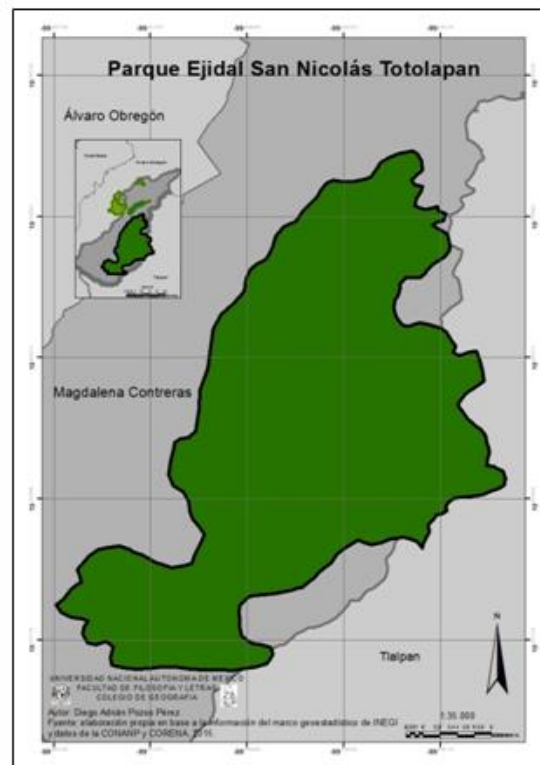
Asimismo, Delgadillo y Alburquerque (2009) mencionan y reconocen las políticas públicas como la forma de gestión involucrada en los emprendimientos ambientales, pues en las políticas públicas se establecen todas aquellas prácticas y usos operables en diferentes ámbitos, en lo que concierne a la presente investigación y específicamente a las Áreas Naturales Protegidas, resumidas en el cuadro I, resaltando las más importantes, pues en éstas se hace referencia explícita de las ANP's.

En las mencionadas instituciones, leyes y programas se enuncia el interés de estudiar, apoyar y regir el establecimiento de emprendimientos y proyectos locales con la finalidad del aprovechamiento sostenible, en el ámbito ambiental, resaltando el suelo de conservación en el Distrito Federal, las Áreas Naturales Protegidas, y demás áreas de interés ecológico en el país; así como las poblaciones locales, objeto de los apoyos de desarrollo socio-económico.

SAN NICOLÁS TOTOLAPAN: PUEBLO ORIGINARIO DE LA CIUDAD.

El Parque Ejidal San Nicolás Totolapan parte del ejido perteneciente al Pueblo San Nicolás Totolapan, pueblo ubicado dentro de la demarcación de la delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal.

Mapa I. Parque Ejidal San Nicolás Totolapan.



Fuente: Elaboración propia, 2015.

Considerando que la naturaleza del caso considera como relevantes el contexto medioambiental y el proceso que ha seguido la gestión del territorio para generar dicho espacio, se inicia la presentación del caso a partir de una breve revisión histórica. Así pues, uno de los hallazgos relacionados al poblado de San Nicolás Totolapan es un código, en el cual se describe la historia del pueblo. Este documento ha sido resguardado por la comunidad, enraizando y fortaleciendo la cohesión al interior de la comunidad. Así mismo, el gobierno delegacional (2014) hace una breve línea del tiempo sobre la historia del pueblo.

En la época colonial el pueblo de Totolapan fue evangelizado y todos sus habitantes convertidos al cristianismo Totolapan “adquiere” como patrón y protector a San Nicolás (de Tolentino).

Después, en la época independiente el *Pueblo de San Nicolás Totolapan retoma la propiedad sobre sus tierras, convirtiéndose en el Ejido de San Nicolás Totolapan*. Habiendo permutas de restitución de tierras varias ocasiones. *Así, la superficie total del ejido de San Nicolás Totolapan resultó ser de 2683 hectáreas.*

En tiempos postrevolucionarios, el pueblo añadido a la demarcación del hoy Distrito Federal, creció de manera paralela al crecimiento de la misma urbe, *se fortaleció durante la época industrial*, pero el crecimiento urbano, el poco rendimiento económico en la explotación forestal y los pagos bajos sobre la madera, motivan a ejidatarios para buscar de una alternativa de aprovechamiento.

En este contexto, se inicia la indagación de alternativas de uso, donde se conservara la propiedad de la tierra, aprovechar el bosque, etc. exploración que concluye en la apertura de un parque ecológico, idea que en países europeos ya estaba establecida con resultados factibles; parque que más tarde se convertiría en el Parque Ejidal San Nicolás Totolapan, y que se consolidaría como de referencia a la conservación ecológica, al sur del Distrito Federal.

El Parque Ejidal San Nicolás Totolapan cuenta con una superficie de aproximadamente 1900 has⁷. Localizado *“en el kilómetro 11.5 de la carretera Picacho-Ajusco, en el paraje conocido como las llantas, se encuentra la entrada a este parque ecoturístico, el cual, con la labor y empeño de los ejidatarios, se ha podido cristalizar a lo largo de más de 16 años.”* (PESNT, 2014).

Se inaugura en 1998, el primer proyecto social sobre turismo de naturaleza desarrollado en el Distrito Federal, fundado con la visión de detener la mancha urbana, erradicar el uso

⁷ Cifra que disminuyo por expropiaciones, asentamientos humanos, etc. de las 2683 has iniciales.

furtivo de la flora y la fauna, así como forma alternativa de uso de los bosques en beneficio a ejidatarios.

El proyecto inicia dos años antes de su apertura, propuesto a las autoridades ejidales, quienes se negaban a aceptar la propuesta, pues parecía ser absurdo, sin embargo, se aprobó. Se inicia la búsqueda de apoyos para fortalecer el proyecto inicial. Se halla al Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza A. C.⁸ (FMCN), en su primer convocatoria invita a participar a todos aquellos proyectos que tuvieran como objetivo conservar áreas de alto valor ambiental en el cual se pueda consolidar el aprovechamiento no lucrativo y se beneficie a pobladores; recibido, aprobado y apoyado por parte del FMCN, se beneficia con un presupuesto total de 450000 pesos. Con este primer apoyo se contrata una consultoría, la Consultora Balam⁹, quien se encarga de elaborar un plan estratégico. Empero, el costo de la elaboración de este plan y la capacitación, absorbe 80% del apoyo brindado, deja al proyecto en un estado de insolvencia económica, sin embargo, la organización de ejidatarios no detiene su avance, con el resto del presupuesto se establece poca infraestructura y el parque abre “informalmente”, tiene éxito, y su apertura oficial es en mayo de 1998. La autogestión se adopta como forma administrativa. El parque fue declarado el 29 de noviembre de 2006 como Reserva Ecológica Comunitaria (REC), con dicho decreto el parque queda completamente establecido¹⁰.

La organización responsable del Sitio o Centro de Turismo Alternativo está a cargo de la organización Ejido San Nicolás Totolapan A. C. - Reserva Ecológica Comunitaria, integrada por 337 ejidatarios y sus familiares. El parque se localiza dentro del suelo de conservación, en la zona boscosa del sur de la ciudad de México, el paisaje lo dominan formaciones

⁸ Una recién inaugurada asociación, fundada con el propósito de dotar con apoyos económicos a proyectos con fines de conservación.

⁹ La cual se encuentra en fase inicial sobre asesoría de proyectos ecoturísticos.

¹⁰ De acuerdo con la Ley Ambiental del Distrito Federal, se declara que las Reservas Ecológicas Comunitarias son aquellas ANP (Áreas Naturales Protegidas) establecidas por pueblos, comunidades y ejidos en terrenos de su propiedad destinadas a la preservación, protección y restauración de la biodiversidad y del equilibrio ecológico, sin que se modifique el régimen de propiedad.

montañosas con laderas escarpadas y cañadas, que favorecen actividades de escalada, rappel y ciclismo de montaña; además, existen escurrimientos que recargan mantos acuíferos y manantiales, y una diversidad faunística.

La vegetación¹¹ está constituida principalmente por oyameles y encinos, población nativa, y cedro blanco, como especie introducida. La fauna se caracteriza por ser diversa, principalmente por mamíferos pequeños y medianos, así como una variedad de reptiles y de aves. El parque fundado se erigió con objetivos definidos:

- *Educación Ambiental, por medio de una granja didáctica de contacto con animales domesticados, enfocada a niños de educación básica;*
- *Conservar bosques, su flora y fauna, por medio de una Unidad de manejo para la Conservación de la vida silvestre (UMA) de venado cola blanca, establecida para incrementar la población de este ejemplar; y*
- *Área de esparcimiento para actividades deportivas y de contacto con la naturaleza, que en conjunto con los anteriores, hacer conciencia en la población visitante para ver lo vital que es conservar.*

Las actividades con que cuenta el parque son de índole diversa, incluyendo visitas guiadas, granja agroecológica, zona de campismo, un venadario, lago para pesca deportiva, escalada en roca y rappel, ciclismo de montaña, alquiler de cabañas, recorridos en vehículo ecológico, restaurantes, y granja trutícola de trucha arco iris.

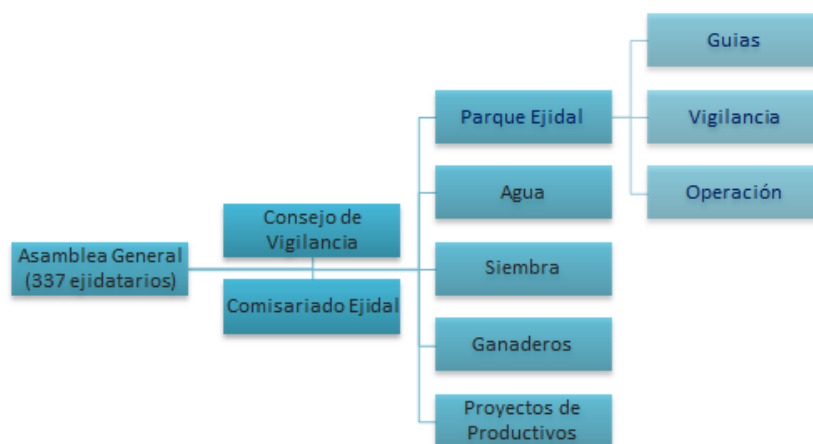
Las instalaciones e infraestructura están debidamente planeadas y con sus respectivas medidas de seguridad. Además, el uso de materiales de bajo impacto ecológico para la construcción de quioscos, cabañas, baños y restaurantes, entre otros métodos.

¹¹ Durante los años cincuenta del siglo pasado, los bosques se vieron amenazados por una plaga, destruyendo amplias áreas, sin embargo, pobladores idearon experimentos de recuperación del bosque, los cuales resultaron no muy favorables, hasta lograr que un proceso de reforestación tuvo éxito, un método propio denominado ATCH, debido al autor del mismo, Don Ambrosio Tenorio Chavero. El método ATCH consiste en envolver la semilla en barro, y una vez germinada es lanzada a superficie a reforestar, facilitando la reforestación en zonas de difícil acceso.

Actualmente se examina crear un “pasadero” que una al parque y al pueblo de San Nicolás, con el propósito de adjuntar las características culturales como atractivo del parque, con el fin de tener una forma más integral de las instalaciones mismas. Y la apertura de una tirolesa. También se cuenta con una superficie de aproximadamente 200 ha donde se llevan a cabo proyectos productivos, ganaderos y agrícolas principalmente, como lo es la producción carne orgánica, el cultivo de avena forrajera, etc.

La administración del parque recae en la Asamblea General Ejidal, conformada por el Comisariado Ejidal y el Consejo de Vigilancia, en ella se discute, decide y aprueban sobre todos los asuntos de San Nicolás Totolapan, incluido el parque. La administración del parque se organiza en tres áreas fundamentales: Guías, Vigilancia y Operación. Se cuenta con apoyos de capital externos, intermitentes, provenientes de instituciones públicas y privadas; el apoyo público es mayor, otorgado para proyectos productivos, pago de servicios ambientales, y la protección de especies de flora y fauna, además de pequeñas ayudas en capacitación.

Cuadro II. Organigrama del PESNT, 2015.



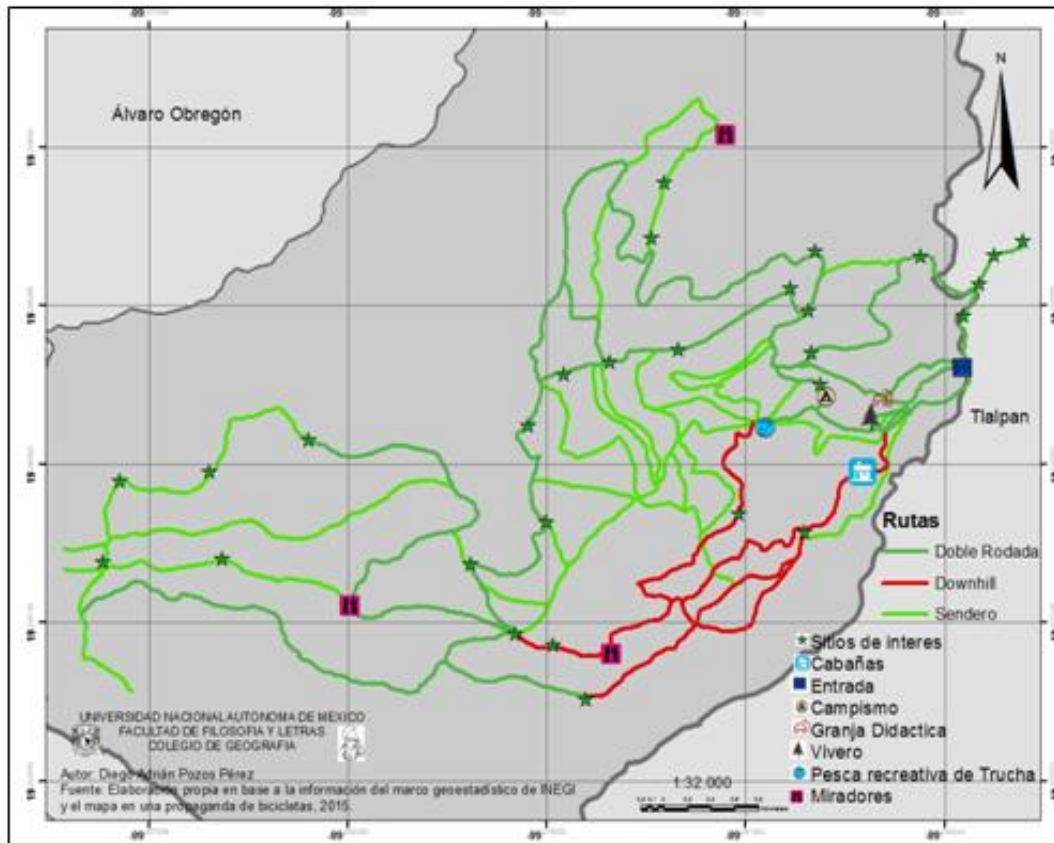
Fuente: Elaboración propia, 2015.

AVANCE DEL DIAGNÓSTICO SOBRE EL CASO

Resultado del análisis preliminar del caso, se aprecia la necesidad de generar una propuesta de ordenamiento, o reordenamiento en este caso que permita revalorar la ubicación de las actividades, sin embargo esto mismo se presenta muy complejo debido al

carácter definitivo de la infraestructura instalada del resulte complicado, como el caso de quioscos, cabañas, área destinada a una Unidad de Manejo Ambiental (UMA) de venado cola blanca, así como vivero y parcelas de cultivo y ganadería.

Mapa II. Parque Ejidal y sus zonas de interés.



Fuente: Elaboración Propia, 2015.

Para la elaboración del diagnóstico se realizaron dos visitas de campo, que consistieron en la realización de recorridos por el parque e inventario de servicios y actividades donde se apreció lo siguiente: los senderos se encuentran basados en antiguos caminos por donde se transportaba madera en la comunidad, ubicando los quioscos, las cabañas, la granja, la zona de campismo y la UMA, así como diversos establecimientos mercantiles, sanitarios, etc. en el primer tercio de la superficie del parque; de esta forma, la distribución de los senderos, rutas para la bicicleta, sitios de interés y los principales puntos de atracción tienen puestos ya específicos de localización, que sin embargo no se indican. A este respecto, los

señalamientos existentes son de distintos materiales, ubicados en un mismo punto y con la misma información, donde algunos presentan daños.

Entre los déficits encontrados dentro de las visitas de campo se encuentran los siguientes:

- Mala distribución y colocación de señalamientos, tanto en senderos para caminantes y como para ciclistas,
- Falta de contenedores para basura en senderos y zona de quioscos,
- Sobre cupo¹², y por ende, falta de un estudio de capacidad de carga;
- Información clara y precisa a visitantes.

Existe renta de superficies para otras actividades como gotcha o campos de futbol, dentro de la superficie del parque, que no son mencionadas como parte de este, pertenecen a terceros, personas no partícipes en el proyecto del parque.

La zona de campismo y las cabañas están perfectamente delimitadas, con malla ciclónica, y puntos de acceso, la zona de campismo tiene alrededor de 5 has, con el equipo e infraestructura necesarios. Las cabañas están completamente equipadas, todas cuentan con un espacio común, baño y cocina. Las actividades de ganadería de desenvuelven a partir de una granja didáctica, la cual tiene un granero, un pequeño estanque para aves, corrales para los animales y salón de usos múltiples, donde se ofrecen pláticas y cursos a los visitantes. El vivero, reproduce especies de flora para venta ornamental, arbórea, y de reforestación, cuenta con área de composta y pequeños recorridos; la zona de pesca es una pequeña represa donde se reproduce la trucha en estanques, alimentados de agua proveniente de escurrimientos cercanos.

¹² Visitas guiadas a niños de educación básica, de grupos de 200 a la semana, y visitantes en fines de semana entre 500 a 1000.

El arreglo espacial del parque se construyó en etapas, iniciando con la zona de campismo, cabañas, algunos quioscos, sanitarios y pequeños establecimientos; entrada, y oficina administrativa; infraestructura parte del presupuesto otorgado por FMCN. El proceso por el cual se han desarrollado las etapas subsecuentes a esta primera ha sido resultado de la apertura del parque y el fruto de su éxito, donde se construyó la granja didáctica, el vivero, la zona de pesca y se terminó el trazo de las rutas para sendero y ciclismo, realizando también mejoras en la infraestructura ya existente y la construcción del salón de usos múltiples.

Así pues, a partir de las observaciones hechas en el diagnóstico se procede para el análisis la realización de una comparativa entre la información obtenida en campo y lo propuesto por Delgadillo y Chávez, donde se resaltan los principales puntos de cada autor resumidos en el cuadro III. Se expone a manera de resumen ambas propuestas para el establecimiento de emprendimientos de base ecológica en áreas de alto valor ambiental, los autores coinciden en ciertos elementos para abordar estos estudios.

Cuadro III. Cuadro de propuestas de autores base.	
Chávez (2011)	Delgadillo y Alburquerque (2009)
Debe ser un asunto con un enfoque multidisciplinario.	Marco legal y planificación de los espacios naturales.
Abordado desde la planeación participativa.	Los planes de desarrollo sostenible en las áreas de influencia.
Con la perspectiva de sustentabilidad.	Una estrategia de desarrollo local en las áreas de influencia.
Desarrollado en tres fases: Social, Antroponatural y Técnica.	Una gestión territorial compartida. Gobernanza.
<ul style="list-style-type: none"> • La Fase Social se focaliza en tres aspectos <ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico • Diagnostico socioeconómico • Educación ambiental • La fase antroponatural <ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento antroponatural • Capacidad de carga • Impacto ambiental • La última fase, la fase técnica involucra <ul style="list-style-type: none"> • Estudio técnico <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tecnología social y ambientalmente adecuada ▪ Estudio de mercado 	<p>Indicadores para la evaluación del manejo de los espacios naturales, además de los básicos, los ambientales. Donde esté incluida toda actividad y estrategia para el desarrollo socioeconómico. Con el propósito de destacar cinco actividades, definidas por lo anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienes y servicios ambientales. • Ecoturismo. • Corrección y protección del medio ambiente. • El subsector de investigación y desarrollo para la innovación (I+D+i). • Educación, formación y vinculación de emprendedores. <p>Así, se da paso a la vinculación territorial y su condición favorable para el desarrollo de emprendimientos en base ecológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios básicos. • Ámbito territorial • Identificación de actividades para el fomento de emprendimientos de base ecológica • Gestión e instrumentación

Fuente: Elaboración propia, 2015.

Las coincidencias son las siguientes:

- Tener una base en el marco legal de las áreas a considerarse para implementar el proyecto.
- Abordar el proyecto desde el enfoque del desarrollo sostenible.
- Diagnosticar características físicas y sociales de las áreas naturales, para establecer las actividades que se pueden realizar.
- Identificar el papel de las relaciones entre actores.

Recapitulando, el Parque Ejidal San Nicolás Totolapan inicia con un proyecto que se fortaleció mediante un plan estratégico, dando parte a la elaboración de un proyecto sustentable, iniciativa tomada desde la organización de ejidatarios, quienes recurren al apoyo externo público y privado, que aportan conocimiento científico y financiamiento, se enuncia al marco legal, el cual se desplegó de modo paralelo al crecimiento y consolidación del parque. En este punto es donde el Agenciamiento de Desarrollo entra en juego, dado que desde este enfoque las relaciones son fundamentales, pues permiten clarificar y aportar al panorama los puntos nodales que permitan establecer proyectos con objetivos específicos bien definidos, los cuales de acuerdo a las necesidades particulares de cada uno de ellos, detonan el *rizoma* de relaciones y culminan en la territorialización de un conjunto de decisiones a diferentes escalas. Pero ¿Cómo identificar que este es un buen aporte? Existe la visión, el parque está en funcionamiento, mas ¿Existe un agenciamiento? ¿Las relaciones son fundamentales? ¿Quiénes forman esta red? A partir de estas cuestiones se da paso a la resolución de la investigación y lograr los objetivos planteados en un inicio planteando como última pregunta si el Agenciamiento de Desarrollo ¿nos aproximará a la identificación del ecoturismo como viabilidad y la mejora en proyectos ecológicos?

CONCLUSIONES.

El parque funciona, está en pleno apogeo, su publicidad lo lleva a tener numerosas visitas, sin embargo el sustento económico es difícil, debido a los costos de mantenimiento del

bosque. Como respuesta, se han generado vías alternas como actividades secundarias distintas a las relacionadas con el ecoturismo, las cuales benefician y amortiguan la economía del proyecto; entre las que se encuentran los proyectos productivos, el arrendamiento de algunas áreas a terceros para otras actividades, la educación ambiental, etc. dando lugar a un esquema rizomático, puesto que si bien el ecoturismo es la actividad principal, el resto de las actividades complementan a la principal. Con lo anterior se ha logrado diversificar el uso del bosque y amortiguar los cambios de uso de suelo.

Mediante el uso de la información de campo en contraste con los 5 puntos base respecto del marco teórico se muestra en el cuadro IV lo siguiente:

Cuadro IV. Parque Ejidal San Nicolás Totolapan	
Base Legal	Sustentado sobre ser un área natural protegida, definida como reserva comunitaria y quedando registrada como "Ejido San Nicolás Totolapan A. C. - Reserva Ecológica Comunitaria".
Sostenibilidad	Para lo sostenible se basa en la conservación y concientización de lo natural a visitantes, mediante la educación ambiental, el respeto a los bosques y la unidad de manejo ambiental (de venado cola blanca).
Multidisciplinar	Se reconoce el papel de la academia y algunos otros actores, pero limitados a lo que se considere necesario para el parque.
Interrelaciones	Las interrelaciones se visualizan, sin embargo, por experiencias propias de ejidatarios esto se limita a solo bajar recursos; se reconoce a la academia como fundamental; mas el resto de las relaciones no se reconocen como tales.
Diagnóstico de características físicas y sociales	Se reconocen las capacidades físicas, la importancia de los bosques, y el manejo para poder mantenerlos, sin embargo, se carece de un estudio de carga, fundamental en proyectos ecológicos; así mismo se reconoce la caracterización social de la zona, el papel importante de la cultura, y su integridad como comunidad.

Fuente: elaboración propia, 2015.

Cabe señalar que respecto a la generación de una propuesta de ordenamiento, no fue posible su realización debido a la falta de un estudio de carga en el parque, sin embargo, fue

posible identificar plenamente las actividades y vínculos relacionados con él, pudiendo abonar en futuras propuestas. Dichos vínculos se resumen en el cuadro V.

Cuadro V. Interrelaciones del Parque.



Fuente: Elaboración Propia en base a la información de campo y la información de gabinete.

La realización del presente estudio permite mostrar la viabilidad de considerar las actividades relacionadas y derivadas del ecoturismo, como alternativa de uso en áreas de alto interés ambiental, como el caso del Parque Ejidal San Nicolás Totolapan lo comprueba. En este sentido, mirar las dinámicas que manifiesta el parque a través del enfoque del Agenciamiento resulta muy positivo, no obstante resulta sumamente relevante cómo lograr el fortalecimiento y consecución de las acciones e interacciones para poder pensar en el largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anaya González, L** 2013, 'Construyendo un mejor futuro para las metrópolis en México: la planeación metropolitana integral como política pública. Las experiencias de Barcelona, Curitiba y Montreal' en Martha Ochman y Eduardo Rodríguez-Oreggia (coord.), *Análisis e incidencia de las políticas públicas en México en busca de un gobierno eficiente*. EGAP, Gobierno y Política Pública; Tecnológico de Monterrey, Porrúa, México, pp. 315-345.
- Ascanio Guevara, A** 2009, *Turismo sustentable: equilibrio en el siglo XXI*. Ed. Trillas, México, D.F 158 pp.
- Chávez de la Peña, J**, 2011 *Ecoturismo TAP: metodología para un turismo ambientalmente planificado*. Editorial Trillas Segunda edición, México, D.F. 214 pp.
- Delgadillo, J** 2008 *New options for generating employment and income in the rural sector*. Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). Costa Rica. 78 pp.
- Delgadillo, J y Albuquerque, F** 2009 *Emprendimientos de base ecológica en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Naturales de Andalucía*. Colegio de Tlaxcala. Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Sevilla. Gráficas Santa María, S.C.A. España. 123 pp.
- Gasca Zamora, J** 2010 *La Gestión comunitaria: de recursos naturales y ecoturísticos en la sierra norte de Oaxaca*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas: AMIT. México, D.F, 125 pp.
- García, R** 2009 'Sostenibilidad y cultura ambiental: aspectos psicosociales, educativos y de participación pública'. en García Mira, Ricardo y Pedro Vega Marcote (Direcs) *Sostenibilidad, valores y cultura ambiental*. Ed. Pirámide. Madrid, España. 31-55.
- García, R y Vega, P** 2009 'Sostenibilidad, valores y cultura ambiental: Introducción' en García Mira, Ricardo y Pedro Vega Marcote (Direcs) *Sostenibilidad, valores y cultura ambiental*. Ed. Pirámide. Madrid, España. 23-27.
- García Bátiz, M** 2006 *Planeación participativa: la experiencia de la política ambiental en México*. Plaza y Valdez. 249 pp.

Puertas Cañaverall, I 2007 *Ecoturismo en las reservas de la biosfera*. Universidad de Granada. Granada, España. 448 pp.

Roque Pineda, C 2013 'Turismo y desarrollo sustentable: análisis para la construcción de una agenda pública en localidades turísticas de México. El caso de Zihuatanejo, Guerrero' en Martha Ochman y Eduardo Rodríguez-Oreggia (coord.) *Análisis e incidencia de las políticas públicas en México en busca de un gobierno eficiente*. EGAP, Gobierno y Política Pública; Tecnológico de Monterrey. Porrúa, México pp. 363-377.

Rivas, D (coord.) 1997 *Sustentabilidad. Desarrollo económico, medio ambiente y biodiversidad*. Parteluz. Madrid España. 355 pp.

Villafuerte Islas, A 2013 'Medellín-Colombia (2004-2007), una experiencia exitosa en el ámbito de políticas públicas y administración pública' en Martha Ochman y Eduardo Rodríguez-Oreggia (coord.) *Análisis e incidencia de las políticas públicas en México en busca de un gobierno eficiente*. EGAP, Gobierno y Política Pública; Tecnológico de Monterrey. Porrúa, México pp. 347-361.

Wearing, S and Neil, J 2009 *Ecotourism: impacts, potentials and possibilities?* Oxford. Elsevier. Butterworth-Heinemann 2nd. Ed.

Castelán Crespo, Enrique y Viétnica Alegre González 2012 *Atlas Geográfico del Suelo de Conservación del Distrito Federal*. Secretaría del Medio Ambiente. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal. México. 93 pp.

Versión

Digital.

7/agosto/2014

http://www.agua.org.mx/h2o/index.php?option=com_content&view=article&id=21503:atlas-geografico-del-suelo-de-conservacion-del-distrito-federal&catid=1220:cuenca-del-valle-de-mexico&Itemid=110

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2014 Visitado de septiembre a diciembre de 2014 <http://www.conanp.gob.mx/>

Gobierno delegacional de la Magdalena Contreras. 2014 Visitado de julio 2014 a Abril de 2015 <http://www.mcontreras.df.gob.mx/transparencia/index.html>

Ibídem 2014 *Ecoturismo* 31/julio/2014 <http://magdalenacontreras.gob.mx/turismo/ecoturismo>

Organización Mundial de Turismo 2014 Visitado de enero de 2015 a abril de 2015

<http://www2.unwto.org/es>

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal 2014 *Centro de Información y de documentación (CEIDOC)* Visitado de septiembre 2014 a abril de 2015

<http://centro.paot.org.mx/>

Parque Ejidal San Nicolás Totolapan 2015 Visitado de septiembre de 2014 a abril de 2015

<http://www.parque-ejidal-sannicolas.com/>

Secretaría de Medio Ambiente 2014 Visitado de septiembre de 2014 a abril de 2015

<http://www.sedema.df.gob.mx/sedema/>

Ibídem 2014 *Suelo de conservación.*

http://www.sma.df.gob.mx/planverde/index.php?Itemid=60&id=49&option=com_content&view=article Consultado el 7/agosto/2014